

Pachuca de Soto Hgo., 24 de abril de 2026

OM/DGORI/127/2026

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

At ′n
Dra. Irasema Linares Medina
Rectora de la Universidad Tecnológica de
Tula Tepeji

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 22 fracción V del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/548/2026; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji la cual fue aprobada por su H. Junta Directiva en la I Sesión Ordinaria del año 2026 mediante ACUERDO I SO/2026/24 de fecha 9 de febrero de 2026, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

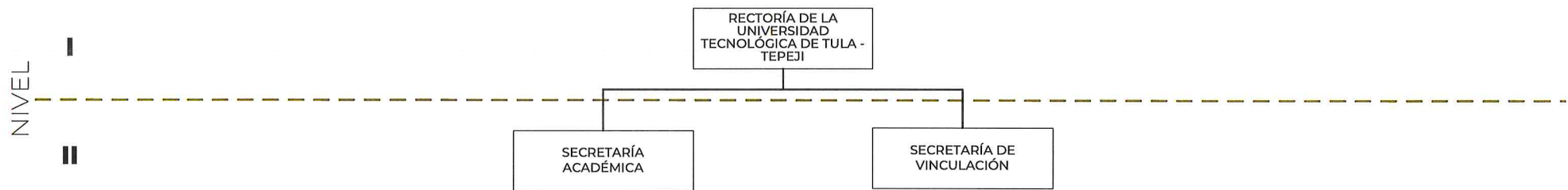
Atentamente



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y
Rediseño Institucional

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

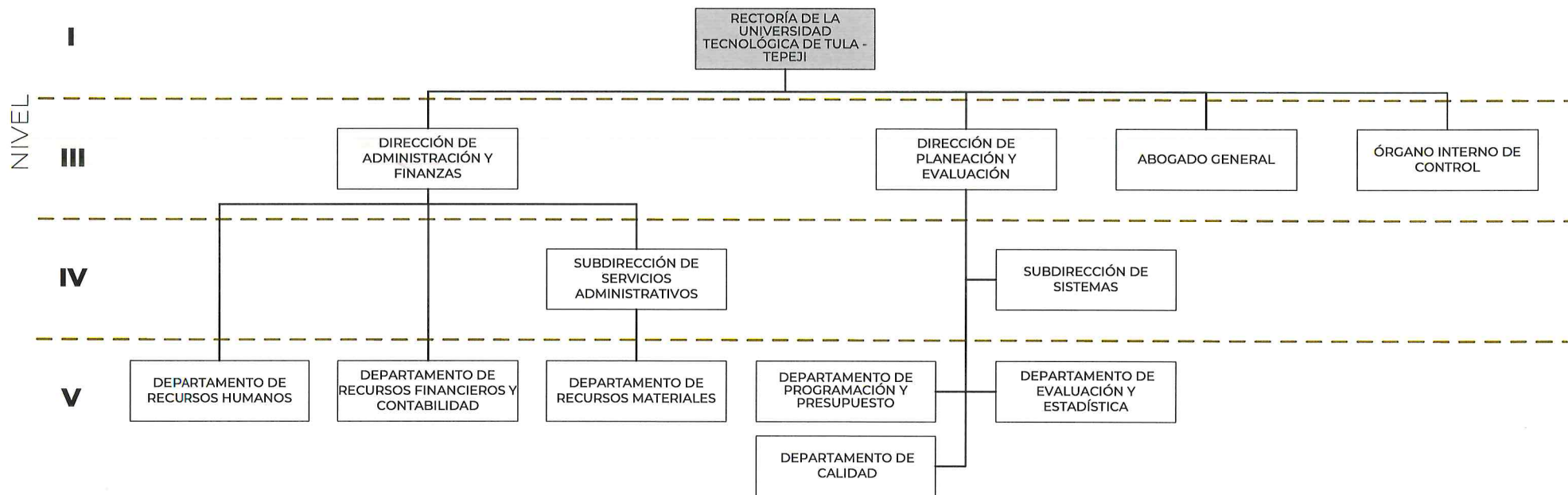
Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/127/2026



 Estructura Orgánica aprobada en la I Sesión Ordinaria del año 2026, mediante ACUERDO I SO/2026/24, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo; así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

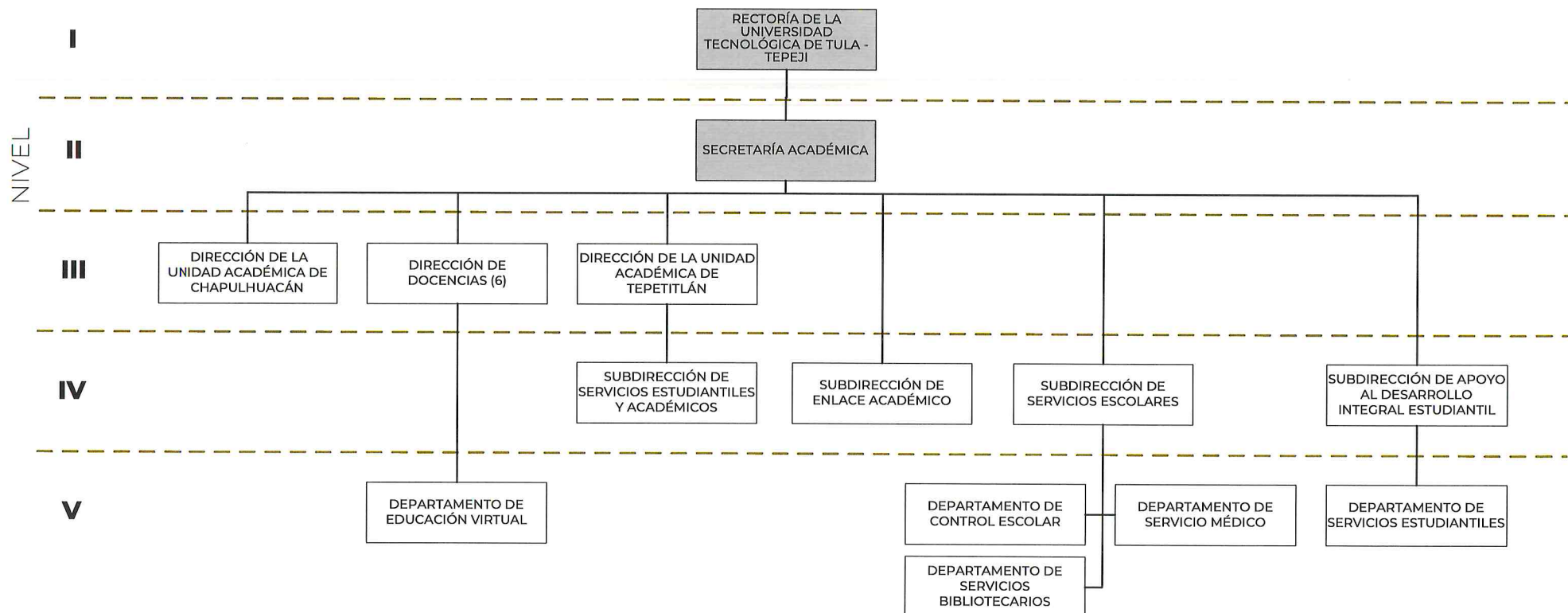
Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/127/2026



Estructura Orgánica aprobada en la I Sesión Ordinaria del año 2026, mediante ACUERDO I SO/2026/24, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo; así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

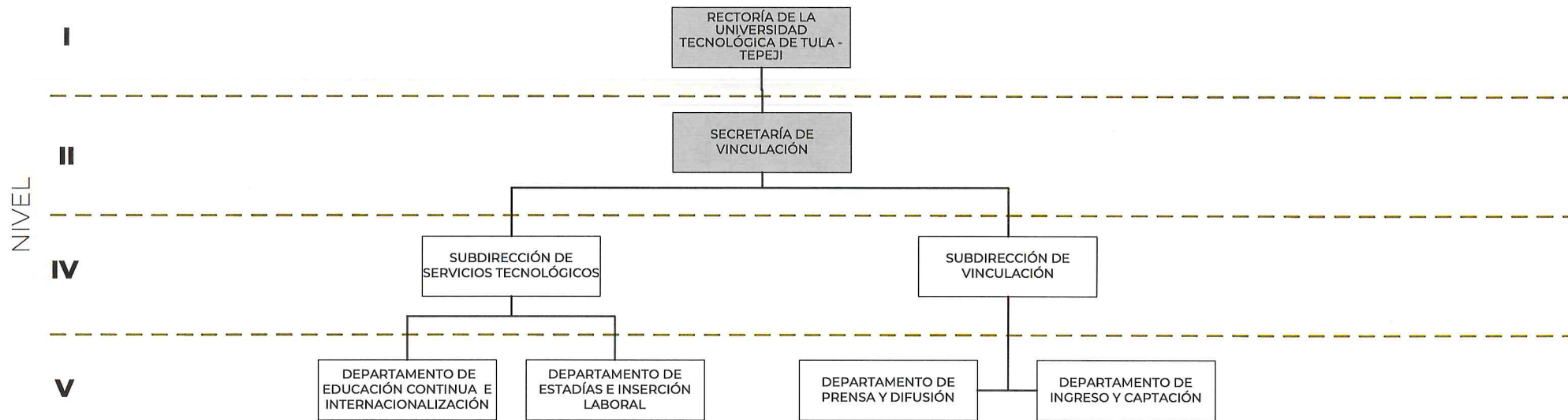
Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/127/2026




 Estructura Orgánica aprobada en la I Sesión Ordinaria del año 2026, mediante ACUERDO I SO/2026/24, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo; así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/127/2026



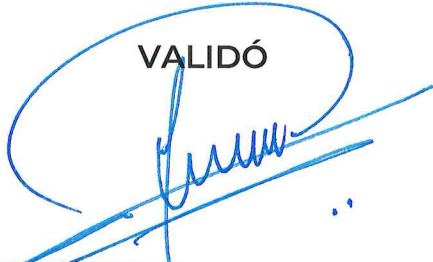
Estructura Orgánica aprobada en la I Sesión Ordinaria del año 2026, mediante ACUERDO I SO/2026/24, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo; así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/127/2026

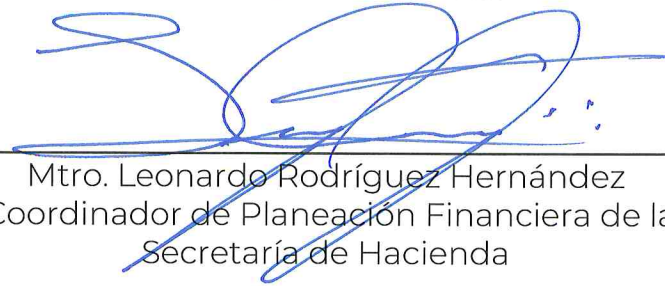
RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
I	RECTORÍA	1
II	SECRETARÍA	2
III	DIRECCIÓN DE ÁREA	12
IV	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	8
V	DEPARTAMENTO	15
TOTAL DE PLAZAS		38

VALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional

COTEJÓ
PRESUPUESTALMENTE



Mtro. Leonardo Rodríguez Hernández
Coordinador de Planeación Financiera de la
Secretaría de Hacienda



Estructura Orgánica aprobada en la I Sesión Ordinaria del año 2026, mediante ACUERDO I SO/2026/24, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo; así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.



SEPH/548/2026.

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 15 de abril de 2026.

Asunto: Solicitud de validación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

Edgar Orlando Ángeles Pérez
Oficial Mayor

La Dra. Irasema Linares Medina, Rectora de la Universidad de la Tecnológica de Tula Tepeji, a través del oficio UTTT-RE-242-/2026, adjunto al presente, ha solicitado a esta Dependencia Coordinadora de Sector, se realice la gestión para obtener de la Oficialía Mayor, la validación de su Estructura Orgánica, motivo por el cual me permito solicitar su amable apoyo para este efecto, anexando para ello la siguiente información en digital:

- Estructura Orgánica prevalidada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio OM/DGORI/532/2025 de fecha 5 de noviembre de 2025.
- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2026 de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji de fecha 9 de febrero de 2026.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

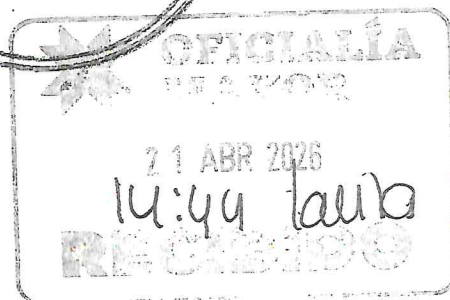
Atentamente


Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo



C.c.p.

Dr. Daniel Fragoso Torres. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
Dra. Irasema Linares Medina. - Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji
OFT/JCHB/dag/aba/ppg*





SEPH/548/2026.

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 15 de abril de 2026.

Asunto: Solicitud de validación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

Edgar Orlando Ángeles Pérez
Oficial Mayor

La Dra. Irasema Linares Medina, Rectora de la Universidad de la Tecnológica de Tula Tepeji, a través del oficio UTTT-RE-242-/2026, adjunto al presente, ha solicitado a esta Dependencia Coordinadora de Sector, se realice la gestión para obtener de la Oficialía Mayor, la validación de su Estructura Orgánica, motivo por el cual me permito solicitar su amable apoyo para este efecto, anexando para ello la siguiente información en digital:

- Estructura Orgánica prevalidada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio OM/DGORI/532/2025 de fecha 5 de noviembre de 2025.
- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2026 de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji de fecha 9 de febrero de 2026.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Natividad Castrejón Valdez
Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo



C.c.p. *[Signature]* Dr. Daniel Fragoso Torres. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
Dra. Irasema Linares Medina. - Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji
DFT/JCHB/dag/aba/ppg*

